

**ACTA DE LA SESIÓN CELEBRADA EL JUEVES VEINTINUEVE DE ENERO DE  
DOS MIL NUEVE, POR EL COMITÉ DE GOBIERNO Y ADMINISTRACIÓN DE  
LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN.**

En la Ciudad de México, Distrito Federal, en el edificio alterno de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, siendo las 15:00 horas de la fecha especificada, se reunieron los señores Ministros Margarita Beatriz Luna Ramos, Juan N. Silva Meza y Presidente Guillermo I. Ortiz Mayagoitia, integrantes del referido Comité, así como el Lic. Alberto Díaz Díaz, Secretario General de la Presidencia; el Lic. Rodolfo Héctor Lara Ponte, Secretario Ejecutivo de Servicios en funciones de Oficial Mayor; el Lic. Rafael Coello Cetina, Secretario Ejecutivo de Asuntos Jurídicos; el Dr. Armando de Luna Ávila, Secretario Ejecutivo de Administración; el Lic. Alfredo Orellana Moyao, Coordinador de Asesores de la Presidencia; y, el Lic. Alejandro Roldán Olvera, Secretario de Seguimiento de Comités de Ministros, para celebrar la segunda sesión ordinaria. Tomando en cuenta los puntos que obran en el orden del día anexo y los extraordinarios planteados en sesión, se arribó a los siguientes acuerdos:

**ASUNTOS EXTRAORDINARIOS**

**Extraordinario 1.** Se autoriza como excepción, para el presente ejercicio, tener como fecha límite el 31 de marzo, para la elaboración, autorización y publicación de los Programas de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios; y de Obras, así como sus modificaciones y adecuaciones conforme a los recursos asignados en el Presupuesto de Egresos de la Federación.

**Extraordinario 2.** Se autoriza que los rangos de los cinco servidores públicos nombrados por la Comisión de Equidad de Género de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, para conformar la Unidad de Enlace de este Alto Tribunal con la Coordinación General del Programa de Equidad de Género del Poder Judicial de la Federación, se homologuen a los rangos que corresponden a los servidores públicos que conforman la Unidad de Enlace respectiva, del Consejo de la Judicatura Federal.

**Extraordinario 3.** A partir del primero de enero de este año, se otorga nombramiento de Profesional Operativo, rango "D", a la Lic. María Esther Suárez Huitrón, en sustitución de la C. Amelia Maura Espinal González, quien solicitó su mes prejubilatorio, con adscripción en la Sección de Trámite de Controversias Constitucionales y de Acciones de Inconstitucionalidad de la Subsecretaría General de Acuerdos de este Alto Tribunal.

**Extraordinario 4.** En atención a lo determinado por el Comité de Comunicación Social y Difusión, en el acuerdo número 5, de su sesión del 26 de enero pasado, se autoriza elevar del rango "D" al "A", a la Lic. Rosa Esther Sánchez Beltrán, Profesional Operativo adscrita a la Dirección General de Comunicación Social.

## ASUNTOS ORDINARIOS

1. Se autoriza realizar un convenio de colaboración entre la Suprema Corte de Justicia de la Nación y la Universidad Nacional Autónoma de México, para la provisión de servicios de tecnologías de información y comunicaciones durante el año 2009, por medio del sistema de consumo de recursos bajo demanda, hasta por un monto de \$5,000,000.00 (cinco millones de pesos 00/100 M.N.), para el proyecto de Informática Jurídica 2ª fase, y \$1,500,000.00 (un millón quinientos mil pesos 00/100 M.N.), para el Sistema Legislativo **(Punto 1 del orden del día)**.

2. Se tiene por rendido el informe sobre la situación del patrimonio al cierre de 2008, de los fideicomisos 14348-9, 14210-5, 14211-3, 11495-2 y 4657-4, en los que la Suprema Corte de Justicia de la Nación participa como fideicomitente **(Punto 2 del orden del día)**.

Se acuerda que en relación al acuerdo número 20, de la décimo octava sesión ordinaria de este Comité, celebrada el 4 de diciembre de 2008, donde se establece que para cada uno de los fideicomisos se invierte hasta el 100% a largo plazo y hasta el 50% a corto plazo, se deberá entender que dichas proporciones son por el importe global de los fideicomisos 14348-9, 14210-5, 14211-3, 11495-2 y 4657-4.

Por último, se instruye al Oficial Mayor realizar las gestiones conducentes a fin de negociar con el Banco de México la posibilidad de que éste órgano administre los fondos de los fideicomisos de este Alto Tribunal.

3. Se tiene por rendido el informe anual sobre los apoyos económicos que se otorgaron a los servidores públicos de este Alto Tribunal, con motivo del pago de Centro de Desarrollo Infantil, guardería o institución autorizada para impartir educación preescolar, distintos al de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, durante el ejercicio de 2008 **(Punto 3 del orden del día)**.

4. Este Comité acuerda, por la naturaleza de las funciones de las Direcciones Generales de la Tesorería; de Adquisiciones y Servicios; de Obras y Mantenimiento; de Atención y Servicio; y de la Dirección de Comedores, exceptuarlas del límite de dos revolvencias mensuales respecto del Fondo revolvente que les fue asignado en sesión celebrada el 15 de enero pasado. Asimismo, este comité resuelve que todos los órganos de este Alto Tribunal quedarán sujetos únicamente a dos revolvencias durante cada mes, y que sólo por excepción, cuando alguno de dichos órganos tenga la necesidad de efectuar alguna erogación extraordinaria que se supere el monto correspondiente a las dos revolvencias mencionadas, deberá someter esta situación previamente a consideración del propio Comité de Gobierno y Administración **(Punto 4 del orden del día)**.

5. Se autoriza la firma del convenio de colaboración entre la Suprema Corte de Justicia de la Nación y Luz y Fuerza del Centro, designándose al Oficial Mayor para que suscriba dicho convenio **(Punto 5 del orden del día)**.

6. Se autoriza el presupuesto de \$199,910.40 (ciento noventa y nueve mil novecientos diez pesos 40/100 M.N.) para otorgar la ayuda económica a las personas que presten su servicio social en la Dirección General de la Coordinación de Compilación y Sistematización de Tesis (**Punto 6 del orden del día**).

7. Se autorizan las modificaciones a la organización interna de la Dirección General de Planeación de lo Jurídico, con efectos a partir del 16 de febrero de 2009, en los términos planteados en los documentos anexos (**Punto 7 del orden del día**).

Se autoriza la asignación de los recursos necesarios para llevar a cabo las modificaciones antes referidas, de acuerdo con lo establecido en el dictamen de suficiencia presupuestal.

Se autorizan las modificaciones necesarias al Programa Anual de Ejecución de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios 2009, de la citada Dirección General de Planeación de lo Jurídico.

A las 17:45 horas de la fecha especificada concluyó la sesión; firmando los que en ella intervinieron.



MINISTRO  
JUAN N. SILVA MEZA.



MINISTRO PRESIDENTE  
GUILLERMO I. ORTIZ  
MAYAGOITIA.



MINISTRA  
MARGARITA BEATRIZ  
LUNA RAMOS.



SECRETARIO DE SEGUIMIENTO DE  
COMITÉS DE MINISTROS  
ALEJANDRO ROLDAN OLVERA